



DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

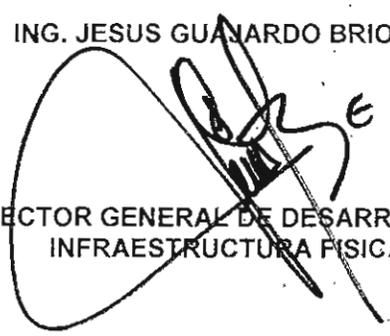
CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD
CF/DGDIF/ 043 /2012

Entidad Federativa	Baja California Sur
Municipio	Los Cabos
Localidad	San José del Cabo
Tipo de acción	Sustitución por Obra Nueva
Tipo de Unidad	Hospital General "Raúl A. Carrillo"
No. de camas	30 camas
No. De quirófanos	1 quirófano
No. de consultorios	8 Consultorios
Superficie del terreno	17,365.00 m ²
Superficie de construcción	5,100.00 m ²
Domicilio o ubicación del terreno	Lote 01, Manzana A, Supermanzana No. 32, Colonia Vistahermosa en los Cabos , Baja California Sur

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 12 de octubre del 2012, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será valido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

ING. JESUS GUANARDO BRIONES



DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA